

RESOLUCION -D- N° 447/2011

**Salta, 11 de Noviembre de 2011
Expediente N° 12.150/10**

VISTO: La Resolución CD N° 336/10, mediante las cuales se designa a la Lic. María Susana GOYTIA de SYLVESTER, como Profesional Adscripta en la asignatura “Nutrición en Salud Pública” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19, la docente responsable de la asignatura, eleva informe sobre su desempeño como Profesional, a la vez que solicita, se extienda el acto administrativo de finalización de las actividades desarrolladas en la cátedra, en el período comprendido entre el 20/08/10 al 20/08/11.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por finalizadas las actividades desarrolladas como Profesional Adscripta de la Lic. María Susana GOYTIA de SYLVESTER, D.N.I N° 13.347.463, en la asignatura “NUTRICION EN SALUD PUBLICA” de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°.- Otorgar a la Profesional certificación por su desempeño durante el período comprendidos entre el 20/08/10 hasta el 20/08/11.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docentes responsables de la cátedra, interesada y a Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

ta/MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA